Copyright© 2026 Universidad de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Info UGR

Protección de datos. PTGAS

Bajo la dependencia de la Secretaría General, la Oficina de Protección de Datos actúa como el órgano de asistencia técnica en su función de Responsable del Tratamiento de datos personales.

Su misión es garantizar que toda la actividad universitaria cumpla estrictamente con la normativa vigente, asesorando en la implementación de medidas de seguridad y velando por la privacidad y el ejercicio de derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Preguntas frecuentes

¿Qué es un dato personal?

Un dato personal es cualquier información sobre una persona física que permita identificarla, directa o indirectamente, como por ejemplo un nombre, un número de identificación (nº del DNI/NIE/pasaporte, de tarjeta de crédito, Seguridad Social, o de cualquier otro documento personal), datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona.

¿Qué son los datos sensibles?

Son datos personales que, por su naturaleza, su tratamiento tiene un especial impacto en los derechos y las libertades fundamentales de su titular. En el RGPD aparecen como categorías especiales de datos y son los siguientes: datos genéticos, datos biométricos, datos relativos a la salud, datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual, el origen étnico o racial, y también los datos personales que revelen las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas o la afiliación sindical.

¿Qué es un tratamiento de datos personales?

Cualquier operación realizada sobre datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.

¿Quién es un responsable de tratamiento?

La persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, decide sobre el tratamiento y determina los fines y medios que se utilizarán. En el caso de nuestra institución, el **Responsable del Tratamiento es la Universidad de Granada**. En representación de la Universidad, corresponde a la **Secretaria General** asumir la responsabilidad del tratamiento de los datos personales y de la seguridad de la información, de conformidad con las funciones que tiene atribuidas.

¿Quién puede asesorarme en materia de protección de datos en la Universidad de Granada?

Para consultas relacionadas con la protección de datos, debe contactar con la Oficina de Protección de Datos (@email) o con la Delegada de Protección de Datos (@email).

¿Quién es un encargado de tratamiento?

La persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento. **El responsable y encargado deben formalizar un contrato o encargo de tratamiento**.

¿Cómo puedo elaborar el acuerdo de encargo de tratamiento vinculado a un contrato menor?

Éste se puede generar directamente mediante la aplicación de Registro Contable, al formalizar la compra (COMPRAME).

¿Pueden tener acceso los progenitores a los datos académicos (por ejemplo, calificaciones) de sus hijos?

NO, salvo la acreditación de un interés legítimo. Para determinar la existencia del interés legítimo, el progenitor debe realizar una "Solicitud de comunicación/cesión de datos personales" que será resuelta por el Responsable del tratamiento.

¿Y, en caso de fallecimiento del hijo, pueden los progenitores acceder a su historial académico?

De conformidad con lo previsto en el art. 3 LOPDGDD, se facilitará el acceso, salvo que la persona fallecida lo hubiese prohibido expresamente o así lo establezca una Ley.

.¿Puedo facilitarle a un docente datos de contacto de un estudiante que no pertenece a su grupo de clase?

La petición, por parte del docente, de acceso a datos de contacto de un estudiante que no pertenece al grupo de su clase requiere el previo consentimiento del estudiante.

¿Puedo facilitar a un delegado de clase datos los correos electrónicos de sus compañeros de grupo?

Cuando los datos de contacto son solicitados por un delegado y se extiende exclusivamente a sus compañeros de grupo, habría un interés publico siempre que la finalidad se limite exclusivamente a mantener informado a sus representados en el marco de las competencias que la universidad le haya atribuido. No obstante, este debe iniciar una petición formal mediante el procedimiento "Solicitud de comunicación/cesión de datos" dirigida a la Oficina de Protección de Datos y esperar la resolución del Responsable del Tratamiento.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose a file Subir al servidor

Máximo 10 ficheros.

límite de 5 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** Universidad de Granada

- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicación.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- Información adicional

Unidad Responsable

Oficina de Protección de Datos
Body

- Dirección: Avda. Hospicio, s/n - Granada
- Teléfonos: 958240874 - 958249509

Términos Relacionados

Protección de datos
Datos personales
Tratamiento de datos personales
Consentimiento
Rectificación

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización
31 de Julio de 2026
Compartir en
Protección de datos. PTGAS (PDF)